

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° FTE000113

Las condes,06 de JULIO de 2026

VISTOS : Memos Nros.505 y 509 de fecha 01.07.2026 y 02.07.2026, ambos del Tesorero Municipal de Las Condes (S); Cartolas Bancaria Nros.414 y 415 de fecha 30.06.2026 y 01.07.2026 ambas de la cuenta Fondos de Terceros (7139); Decretos de Pagos Secc. 2da. Nros. (TED) 2914, 3018/2026 y ORD 2870, 3022, 3036/2026; Orden de Ingreso municipal y Antecedentes que se adjuntan; Pago correspondiente a Obligacion Pendiente de Pago.

Ofpa _____/.
EMM

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	20691330	03/07/2026	SYLVIA ORTIZ VALLEJOS	2140901003	104.472	104.472
FT	20691328	03/07/2026	JACQUELINE PALMA LOBOS	2140901003	150.000	150.000
FT	20691331	03/07/2026	JAVIERA TERESA CARREÑO ROJAS	2140901003	1.690.000	1.690.000
FT	20691332	03/07/2026	FERNANDA RAMIREZ WESTERMEIER	2140901003	100.000	100.000
FT	20691327	03/07/2026	SOC. ARRENDADORA DE DEPTOS. AM	2140901003	19.575.490	19.575.490
TOTAL					21.619.962	21.619.962

La cantidad de :
VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 1110312 \$ 21.619.962


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
08 JUL 2026
EG: He M CH: 2086 cl
2100

In